

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 1.517

Martes 19 de Mayo de 1903

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

Ha continuado en la semana última la buena tendencia en el mercado bursátil, aunque no sin experimentar oscilaciones.

Abrió el lunes con mejora de 20 céntimos al interior al tipo de 75-90; descendió el miércoles a 75-75; pero volvió a reponerse el jueves a 75-85, y ayer llegó a 76-05 al contado, ganando, por consiguiente, 0-35.

A fin de mes ha pasado por los cambios de 76, 75-80 y 76-10, ganando, por tanto, en la semana, 40 céntimos.

El Amortizable empezó a hacerse a 96-95, descendió a 96-85, volvió a 96-95, y cortado el cupón, se hizo a 96, con lo cual, descontado aquél, resulta que ha ganado ese valor 20 céntimos.

Va, pues, paulatinamente mejorando el crédito público en el interior, do el correspondiente, porque no hay temores de ninguna clase, pues el orden público hallase asegurado; no hay el más remoto peligro de conflictos internacionales; la política de nivelación se mantiene con energía, y el estado del Tesoro no puede ser más satisfactorio, como lo demuestra el hecho de que tiene en sus cajas un sobrante de 70 millones de pesetas, y hasta que las Cortes autoricen su destino a liquidar deudas antiguas, ha podido convenir con el Banco Hipotecario que facilite fondos con destino al pago de haberes de los repatriados al inверosímil precio de 2 1/4, cosa que no se conocía en España.

Ha vuelto, pues, la calma al mercado y a dominar la buena tendencia, impulsado por la insignificante doble que existe entre el contado y el fin de mes, y por el curso favorable que lleva el Exterior en París, en donde, contra lo que algunos financieros creían, no sólo ha llegado a hacerse a 89 en la semana, sino que llegó a 89-25, precio revelador de confianza para nuestro crédito.

Natural era que esto repercutiese en nuestro mercado, y así ha sucedido, aunque en menor escala, puesto que ayer el Interior ganó 30 céntimos, y más hubiera sido a no ser porque todavía los recelosos se apresuran a liquidar, recordando lo que ocurrió en los meses pasados.

No quiero decir esto que esperemos gran alza, por que no se presta a ello ni el tipo que alcanzan los valores, ni la apertura de Cortes, según la experiencia enseña.

Sin embargo, si el alza de París se consolida algo más, debe influir en el Interior, y después debemos conformarnos con que siga la firmeza y una prudente mejora, porque habrá expectativa hasta que se lean los presupuestos y proyectos complementarios en el Congreso.

Los valores mercantiles han seguido el mismo curso favorable, en mayor escala, ganando tres enteros, y los Tabacos, dos y medio.

Natural era que sucediese así porque no había ningún motivo para la baja que habían experimentado, y se va aproximando la distribución del dividendo del semestre, que será análogo al del año pasado.

El cambio internacional ha mejorado en la quincena solo 20 céntimos: de 36-25 a 36-05, y aunque es algo no es lo que se esperaba y era de desear por lo cual se ve claro que hay que adoptar medidas más eficaces.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 9 Mayo	DIA 16 Mayo
4 por 100 interior...	75'70	96'05
5 por 100 amortizable...	96'80	96'00
Carpetas provisionales	00'00	00'00
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España...	482'00	485'00
Compañía de Tabacos...	429'00	431'50
Cédulas Ban. Hip. al 5...	103'15	103'25
Cédulas al 4...	100'80	100'95
CAMBIOS		
Londres...	34'25	34'24
Paris...	»	36'05

### CONSTITUCION DE LAS CAMARAS

El cuadro con la fórmula del juramento.

Por ser estas Cortes las primeras que se abren bajo los auspicios del Rey Alfonso XIII, se ha hecho un nuevo cuadro con la fórmula del juramento.

El que para el Senado ha hecho el distinguido artista D. Nicolás Aquino, es una verdadera obra de arte.

Forma un rectángulo de tamaño doble folio, cerrado en la parte superior e inferior por una especie de primorosas arcadas de estilo gótico. La parte central se divide en dos rectángulos.

El de la derecha lleva una delicada pintura, representando la cumbre del Monte Calvario y sobre ella Cristo en la Cruz. Nubes grises llenan el espacio.

La figura del Cristo está perfectamente dibujada y muy bien de color. En el rostro brilla una expresión de dolorosa agonía.

En la parte de la izquierda aparecen las tres preguntas del juramento en letras góticas de varios colores.

### Los atributos de la Monarquía

En un coche de gala de Palacio fueron trasladados, a la alta Cámara, para la sesión inaugural de las Cortes, los atributos de la Monarquía.

El inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle, fué custodiándolos, y dando escolta al carruaje, un zaguante de Alabarderos.

### Las actas del Senado

De las 79 actas de senadores que han de recibirse en el Senado faltan solamente cuatro: dos de las provincias de Granada y Córdoba, la del representante de la Universidad de Salamanca y la del arzobispado de Salamanca.

De las 75 actas recibidas en la secretaría de la alta Cámara 74 son limpias y una grave.

No se han presentado aún 62 credenciales; pero como los senadores se ocupan activamente en recabarlas, seguramente podrán jurar todos en los primeros días de sesión.

### Percance taurino

Dicen de Algeciras que celebrándose una corrida de toros en la plaza de Villabarríos, se hundió un andamio, resultando heridos y contusos muchos de los espectadores.

Entre éstos se hallan varios individuos de la música militar que amenizaba el espectáculo.

El pánico producido por este incidente fué inmenso. Pues se supuso que la catástrofe había sido colossal.

Milagrosamente quedó reducido a unos cuantos heridos leves.

### LOS LIBERALES

Una nueva dificultad, que amenaza precipitar el rompimiento entre los liberales, ha surgido con motivo de la reunión de las minorías.

El señor Montero Ríos no es partidario de que se reúnan en el Senado las dos minorías parlamentarias liberales opinando que deben hacerlo separadamente en su respectiva Cámara.

«Las minorías liberales—dijo el señor Montero Ríos al marqués de la Vega de Armijo—no pueden reunirse ahora para otra cosa que para la designación de los individuos que han de figurar en la Mesa y Comisiones de cada Cámara.

«Programa? Ya lo tiene el partido. ¿Conducta, actitud de los liberales en el Parlamento? Eso depende del desarrollo que tomen los debates, y conforme a ellos y a los procedimientos que emplee el Gobierno, deberán proceder las minorías parlamentarias liberales.

Y si la reunión sólo ha de tener por objeto la designación de cargos parlamentarios, ¿para qué han de intervenir los senadores en los nombramientos de los diputados ni éstos en los de senadores?»

El marqués de la Vega de Armijo se ha opuesto a esto resultante, diciendo que con tal procedimiento se llevaba la escisión al partido.

No lograron ponerse de acuerdo, y el expresidente del Congreso convocó a los exministros que forman el comité electoral, dándole cuenta de la negativa del señor Montero.

Los exministros insistieron en la necesidad de que se reunieran juntamente ambas minorías, y, en virtud de este acuerdo, el señor marqués de la Vega de Armijo, visitó de nuevo al señor Montero Ríos, volviendo a tratar de ese asunto, sin lograr ponerse de acuerdo.

Amigos del Sr. Montero Ríos afirmaban defendiendo el criterio de éste, que asistirían a la reunión que convocase el marqués de la Vega de Armijo y no suscitarían dificultad alguna en el Congreso a la dirección del exministro de Estado. Pero añaden que lo que más importa en estos momentos es no tocar la cuestión de jefatura de puesto, que no se destaca indiscutiblemente y por todos aceptado el jefe, no sea que por empeñarnos en levantar la cabeza se disgregue y pierda el

cuero del partido, ó, lo que sería de muy mal efecto en un partido liberal democrático, que tengamos que volver a los antiguos tiempos, siendo la Corona quien, para poner término a ambiciones y discórdias, decida en última instancia en tal pleito designando al jefe.

En estas líneas se insinúa el origen de la dificultad.

En el fondo de lo que se trata es de que no se consagre, por una serie de actos, una presidencia que pudiera trocarse en jefatura.

### LOS FUTUROS CARDENALES

En el próximo consistorio, que se reunirá el 25 de Junio, serán nombrados cardenales los arzobispos de Colonia y de Salzburgo únicamente. El americano Ireland lo será en otro Consistorio.

### Las mesas de las Cámaras

En la reunión de las mayorías propuso el jefe del Gobierno las siguientes candidaturas para la votación de las Mesas de ambas Cámaras.

CONGRESO.—Presidente.—Villaverde.

Vicepresidentes.—Primero, marqués de Figueroa; segundo, D. Francisco Aparicio; tercero, D. Eduardo Cobián, y cuarto, D. Carlos Cortezo.

Secretarios.—Primero, vizconde de Eza; segundo, D. Ramón Morenés.

Comisiones de actas.—Osma, González Besada, Prado y Palacio, Guillerna, Calderón (D. Albillo), conde de San Luis, Amat, conde de Albay, marqués de Santillana, y seis puestos para las minorías.

Comisiones de incompatibilidades.—Marqués de Mochales, Gil Becerril, Díaz Cordovés, Rodríguez de Cela, conde de Sallent, Bahía (D. Luis), Castell (D. Carlos), Núñez Reinoso, Tormo, y seis puestos para las oposiciones.

SENADO.—Para secretarios.—Primero, conde de San Bernar; segundo, D. Emilio Ortuño; tercero, marqués de Velilla de Ebro, y cuarto, para las minorías.

Comisión de actas.—Conde de Peña Ramiro, D. Carlos Alvarez Gujarrar, barón del Castillo de Chirel, D. Nicolás Sánchez Albornoz, conde de Via Manuel, y dos puestos para las minorías.

### Medalla conmemorativa de la Regencia

La Presidencia del Consejo de ministros publica en la Gaceta de hoy la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), queriendo dar un solemne testimonio personal de gratitud a su augusta madre la Reina doña María Cristina, ha tenido a bien disponer la creación de una medalla, como distinción palatina, por su decreto de esta fecha, que es como sigue:

«Queriendo dar un señalado y personal testimonio de gratitud a mi querida y augusta madre la Reina doña María Cristina, perpetuando la memoria de su Regencia, que con tanta abnegación, patriotismo y maternal solicitud y cariño desempeñó durante mi menor edad, he tenido a bien disponer la creación de una medalla conmemorativa de plata y de bronce, cuyo uso, como distinción palatina, concederé con arreglo a lo que dispone este decreto.

Tendrán desde luego derecho a usar la medalla los que actualmente son ó hayan sido durante la Regencia de mi augusta madre ministros de la Corona, jefes de Palacio, damas de mi augusta madre; y las particulares de mis augustas hermanas y tías, mis profesores, gentileshombres de cámara, ayudantes del Cuarto Militar, oficiales (mayores y menores) de Reales Guardias Alabarderos, jefes y oficiales de la Escolta Real, mayordomos de semana, gentileshombres de entrada, individuos de la Facultad de la Real Cámara, gentileshombres de casa y boca, capellanes de honor, caballeros de campo, y en general, todas aquellas personas pertenecientes a las clases de etiqueta ó empleados en las diferentes dependencias y oficinas de mi Real Casa y Cámara, la capilla, Caballerizas y patrimonio.

Tendrán igualmente derecho a la medalla de bronce los Reales Guardias Alabarderos, los sargentos, cabos y guardias de la Escolta y los individuos de ambos sexos de la servidumbre de mi Real Casa de todas las ciudades de

pendencias no comprendidas en las categorías antes indicadas.

Me reservo conceder por disposición especial la medalla de una y otra clase a aquellas personas a quienes por consideraciones y circunstancias determinadas lo estime conveniente.

Tendréislo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda para los consiguientes efectos.

Dado en Palacio a 16 de Mayo de 1903.—ALFONSO.—Al duque de Sotomayor.

«S. M. el Rey se ha dignado autorizar el uso de la referida medalla, aun en actos que no sean interiores de Palacio, y en su virtud, de Real orden se dispone así para todos los efectos legales.

Madrid, 16 de Mayo de 1903.—Francisco Silvela.»

La citada medalla será de plata: tendrá en el anverso los bustos de Sus Majestades la Reina y el Rey, cuando era niño, y leyéndose la siguiente inscripción: «M. Christ. Hisp. Reg. cath. pietate ac prudentia eximie matris dilectæ».

Llevará en el reverso las armas de España, con el Toisón, dos hojas de laurel, las fechas de la Regencia, 1885 y 1902, en cada una de ellas, y esta inscripción: «Fortitudo et decor indumentum ejus».

Penderá la medalla de un pasador con cinta azul de moaré con franja roja en el centro.

S. M. el Rey regala las insignias a las personas que tengan derecho a usarla.

### Imposición de grandes cruces

Se verificó en Palacio la ceremonia de imponer las grandes cruces de Carlos III ó Isabel la Católica a las personas que han sido agraciadas con dichas condecoraciones desde la mayor edad del Rey.

El acto fué presidido por el Monarca actuando de gran canciller el Cardenal Saucha.

Los condecorados con gran cruz de Carlos III son el duque de Ahumada, el duque de Almodóvar del Río, el marqués de Bendaña y D. Eduardo Martínez del Campo.

Los agraciados con la de Isabel la Católica son D. Gonzalo Bilbao, don Juan de la Cierba, D. Enrique Herrera y Moll y D. Fernando Sartorius, conde de San Luis.

La ceremonia es muy semejante a la celebrada para la imposición del Toisón.

### Galicia.

Ha salido para Madrid, llamado por el ministro de Marina, el comandante general de los Arsenales de Ferrol señor Morgado.

Han llegado a Monforte, procedentes de Mieres, tres vagones cargados con 499 bultos que forman la parte metálica del puente que ha de tenderse sobre el río Cabe.

Han regresado de Pontevedra a Póntferrada los individuos mordidos por un lobo rabioso.

El Asilo de Niños Huérfanos de Orense ha recibido un donativo de 500 pesetas, de una persona caritativa que oculta su nombre.

Noches pasadas en Lentellais (La Vega) explotaron dos bombas de dinamita en la calle pública del pueblo.

La detonación causó gran alarma entre el vecindario.

Afortunadamente la explosión no causó el menor daño.

Créese que el móvil del atentado obedeció a cuestiones político-locales.

Han sido adjudicadas definitivamente, en la cantidad de pesetas 163.479, al conocido contratista, de Caldas de Reyes, D. Ehsardo Domínguez, las obras provinciales para el ensanche de la carretera de Punteareas a Mondariz.

En Cerceda (Coruña) han sido talados 466 robles de una finca de D. José Astray.

Ha obtenido una plaza de oficial quinto de Hacienda, D. Ismael Fernández, hijo del comandante de Marina de Villagarcía.

### Los que mueren

En Merza, Carbia, don Carlos Salgueiro Cangas.

—En Bouzas D. Marcos Correa.

### Pronósticos del tiempo

#### Segunda quincena de Mayo

Pocos accidentes meteorológicos se registrarán durante ella en nuestra Península, porque además de que imperarán las altas presiones, los centros perturbadores se presentarán en oposición, determinando un estado de lucha, con predominio de las corrientes orientales.

Los cambios atmosféricos de relativa importancia se desarrollarán del 19 al 20, del 23 al 24 y el domingo 31.

Del 16 al 17 pasará por Francia, encaminándose al Mediterráneo, un mínimo barométrico, procedente de las bajas presiones, que actuarán por el archipiélago inglés y mar del Norte, y al tiempo se formará al SO. de la Península un centro de bajas presiones.

Estos elementos solo producirán en dichos días algún chubasco en el NNE. y S. de España.

El martes 19 aparecerá por los parajes de Argelia un núcleo de bajas presiones; pero como a la vez habrá descendido desde Escocia al mar del Norte un centro borrascoso, no podrá prosperar el núcleo argelino, cuya influencia empezará a sentirse en nuestras regiones del Mediterráneo.

Al trasladarse el miércoles 20, la depresión del mar del Norte al mar Báltico, se extenderán por el Mediterráneo las bajas presiones de Argelia y se formará un mínimo hacia la cordillera Carpato-Vetónica.

Por estos motivos se registrarán en este día algunas lluvias y tormentas desde el Mediterráneo al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 21 el centro perturbador del Mediterráneo se encontrará hacia las islas de Córcega y Cerdeña, y su acción no será sensible más que en el NE. y SE.

El sábado 23 se presentará por Argelia un importante mínimo barométrico, y al mismo tiempo se acercará a las costas de Portugal y Galicia otra depresión.

De no actuar simultáneamente estas depresiones, que reúnen caracteres de parecida intensidad, se produciría un notable cambio atmosférico; pero de este modo solamente se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

La depresión de Argelia se habrá remontado el domingo 24 a Baleares y golfo de León, y de la Atlántico habrá desaparecido.

Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El jueves 28 se formará en el Mediterráneo superior una depresión, que ocasionará algún chubasco en el Norte y NE.

Un fenómeno meteorológico análogo al del 23 ocurrirá el domingo 31, pues a la vez que aparecerá por Argelia un centro de bajas presiones, avanzará hacia el NO. de la Península una depresión; y otra abordará al NE. de Europa.

Por la misma oposición de fuerzas sólo se producirá alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas al mediterráneo y en las del NO. y O.

### Sección Oficial.

#### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 18 de Mayo de 1903 en el Palacio del Senado.

—Real orden relativa a la creación de una medalla como distinción palatina, de que damos cuenta por separado.

Instrucción pública.—Real decreto autorizando la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio con destino é Instituto general y técnico de Granada.

—Resolviendo que los alumnos de Medicina que no aspiren al examen de las especialidades médicas queden exentos del pago de los derechos académicos.

—Trasladando a la cátedra de Física y Química del Instituto de Gerona á D. José de la Torre y Rebullida, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Jovellanos de Gijón.

—Idem á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Alicante á D. Julio Fajardo y Guardiola, actual catedrático nume-

rario de igual asignatura del Instituto de Castellón.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Santiago

El Ayuntamiento de Sarreus anuncia a concurso una plaza de practicante para la asistencia de 200 familias pobres.

Es de nueva creación y las condiciones que se exigen a los aspirantes se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel municipio.

Mañana, miércoles, a las 7 de la tarde tendrá lugar la última de las sesiones habidas en la sección de Derecho, del Ateneo León XIII durante este curso.

Se termina la discusión de la memoria que sobre el interesante tema «El Jurado», presentó el joven abogado don Manuel Roán Tenreiro, pronunciando el discurso-resumen el dignísimo Presidente de dicha sección é ilustrado Catedrático de esta Universidad don Angel Pintos y Pintos.

En la parroquia de Brunos, cerca de Carballino, van a casarse dos individuos ninguno de los cuales baja de 81 años.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Porque, suponemos que será en la eternidad donde se la pasen.

El núm. 10 de Prácticas Modernas, Revista de agricultura que se publica en la Coruña, contiene el siguiente é interesante sumario.

La agricultura en el mes de Mayo, Zeas Nanre.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Anuncios.

La agricultura como industria, J. M. Hernández.—Cultivo de la patata en Galicia, Un labrador a la moderna.—La raza Schwyz (dos grabados), B. C.—Cepas del país y americanas.—Las gallinas inglesas, José Núñez.—La raza Langshan (grabado), L. Lacour.—Ecos.—Prácticas Médicas: La tuberculosis y el organismo humano, doctor Jubala.—Información.—Academias y Sociedades: Últimas sesiones.

Ponemos en conocimiento del público que los poseedores de billetes del Banco de España de 1.000 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, procuren presentarlos en las cajas de las sucursales del Banco a la mayor brevedad posible, a fin de que no se les irroguen perjuicios.

El señor Presidente del Círculo Católico de Obreros, tuvo la atención, que mucho agradecemos, de invitarnos a la velada que aquel centro dará el jueves próximo a las siete y media de la tarde en el Salón Apolo.

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de Instrucción pública convocando a oposiciones para proveer ocho plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, y las demás de igual grado que vaquen hasta el día en que el tribunal haga la propuesta.

Las solicitudes se pueden presentar en el término de un mes.

Los alumnos del Sr. Amor Ruibal trataban de obsequiarle con una serenata por el triunfo alcanzado en las oposiciones a la canongía.

Defendiendo a ruegos del citado señor no se llevará a cabo el obsequio proyectado.

Los estudiantes de Medicina

Derechos de exámenes

Las solicitudes de los alumnos de Medicina pidiendo la derogación de la Real orden de 25 de Abril último, han surtido su efecto, y la «Gaceta» publica hoy una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los alumnos oficiales que no aspiren al examen de las especialidades médicas queden exentos del pago de los derechos académicos, y los alumnos de enseñanza no oficial que estén en el mismo caso queden dispensados del pago de los derechos de matrícula y de los académicos; y

2.º Que se efectúe la devolución a los interesados de los derechos que se hayan abonado y cuya dispensa de pago se ordena en el número anterior.

Procédese a la colocación de las tiendas portátiles en el Campo de Santa Susana, para los establecimientos de comidas que se instalarán allí el día de la feria de la Ascensión.

El ministro de la Gobernación ha reiterado su propósito de proponer a la Cámara la declaración de gravedad de todas aquellas actas que, por la índole de las protestas que contengan, requieran alguna más detenida discusión, dejando de este modo toda la responsabilidad para su aprobación al Congreso.

La estación del ferrocarril

La grata nueva la comunicamos hoy a nuestros habituales lectores y al público en general; la estación del ferrocarril deberá instalarse definitivamente en Santiago, comenzando las obras en el plazo de un mes.

Así nos lo comunicó nuestro activo corresponsal de Madrid en telegramas de las ocho de la noche de ayer; así lo hemos comunicado nosotros hoy en extraordinario que se repartió con verdadera profusión y gratuitamente, en Santiago.

Parecieron de verdadera importancia la noticia para anticipar su conocimiento al público antes de la publicación de este número. He aquí el telegrama:

La Dirección general de Obras.—Firma de órdenes.—Plazo concedido.—El Estado y la compañía.—Comisión satisfecha.

Madrid 18 (20)

URGENTE.—Acabo de saber que la Dirección General de Obras públicas firmó la orden por la que se obliga a la compañía del ferrocarril de Santiago a Pontevedra a que emplazó la estación de término en el municipio de Santiago, conforme a la R. O. de concesión de la línea.

El Director General Sr. Burgos concede, a la referida empresa, el plazo de un mes para que dé comienzo a las obras.

Si en este plazo no cumplimenta las ordenes, la referida empresa, comenzará las obras el Estado por cuenta de la compañía concesionaria.

Visité a la comisión de Santiago la cual se muestra muy satisfecha por el resultado de sus gestiones.

Las impresiones de la Comisión de Santiago respecto del horario de trenes correos también son satisfactorias.

Mencheta

El anterior telegrama de nuestro corresponsal tuvo confirmación oficial con el siguiente que, de la comisión del ayuntamiento, recibió el alcalde y el vicepresidente de la Cámara de Comercio:

Madrid 18

En este momento firmó Director General Obras orden obligando principien obras estación en el término de un mes.

La orden conmina hacerlas Estado cuenta empresa.

No hay duda alguna de que la interinidad del emplazamiento de la estación, interinidad que comenzó el año 1873, toca a su fin.

Debe esto a la actitud resuelta del ayuntamiento que envió una comisión a Madrid, y a la ayuda que a la comisión prestaron ilustres personalidades.

No seremos, por tanto, nosotros los que escatimemos aplausos ni al ayuntamiento, ni a la comisión, ni a los que, en sus gestiones, tan eficaz ayuda le prestaron en Madrid.

El Sr. Montero Ríos que resueltamente abordó las cuestiones cuya resolución interesaba Santiago; el señor García Prieto que acompañó a la comisión en las visitas que hubo de hacer; los Sres. Obispo de Madrid y Senador por la Universidad que hicieron suyas las justas pretensiones de los concejales santiagués; El Imparcial y su director el diputado por Padrón que tan decididamente apoyó a esta ciudad, en una palabra, todos merecen nuestro aplauso, nuestro agradecimiento y a todos se lo testimoniamos desde estas columnas.

El Ayuntamiento de Santiago debe mostrarse satisfecho y agradecido a cuantos cooperaron al resultado obtenido; satisfecho, porque la comisión por él nombrada supo interpretar los deseos del pueblo buscando apoyo en cuantas ilustres personalidades podían ofrecérselo; agradecido, a estas mismas personalidades y a los compañeros suyos que tan acertadamente gestionaron que se hiciera justicia a nuestros derechos.

También el público, que no desconoce la importancia que entraña la resolución conseguida, está agradecido y satisfecho.

Escritas las anteriores líneas, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal Sr. Mencheta:

Madrid 19 (10)

Hoy salen las órdenes a la quinta división de ferrocarriles, que es la que corresponde a la línea de Santiago a Pontevedra, para que comunique a la empresa de la referida línea la resolución adoptada por la Dirección general de Obras públicas.

A la vez se advierte que, de no comenzar las obras en el plazo fijado, la referida división las realice conforme a los planos que se acompañan.

El número de Marzo-Abril de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», que dirige el eminente jurista señor Manresa, publica notables artículos jurídicos, según demuestra el siguiente sumario:

I. El contrato de trabajo: Naturaleza de este contrato, determinada por el derecho de propiedad del obrero al producto de sus trabajos.—Emilio Chatelein.

II. Derecho transitorio sobre capacidad jurídica de los hijos legitimados antes del Código civil: Consulta.—Acacio Charrin.

III. Vagabundos de Castilla.—Juan Diaz Caneja.

IV. La cosa juzgada y el consejo de familia.—Manuel Calderón.

V. Del impulso colectivo.—José García Romero de Tejada.

VI. Una futura escuela de criminología.—Constancio Bernaldo de Quirós.

VII. La tradición romana sobre la sucesión de formas del testamento ante la historia comparada (continuación).—Edouard Lambert.

VIII. El sistema procesal en la legislación penal de Hacienda.—Emilio Miranda Alcántara.

IX. Sección Académica: Nuevas orientaciones del Derecho (continuación).—Hipólito González Rebollar.

X. Crónica de los tribunales: Jurisprudencia criminal.—Jurisprudencia contencioso-administrativa.—La Redacción.

XI. Revista de Revistas Jurídicas. Españolas é Hispano-americanas.—J. García Fernández.

Francesas.—F. J. J. Benloch. Italianas.—Constancio Bernaldo de Quirós.

XII. Noticias bibliográficas.—P. Dorado.—F. J. J. Benloch.—P. González del Alba.

XIII. Anales de Derecho Internacional é Ibero americano: El Jus fetiale y el Derecho Internacional público.—Ricardo Castilla G. Duarte.

¿Cómo se hace la clientela? Despachando de lo bueno, lo mejor, siendo moderado en el cobrar a fin de que muchos pocos... haciendo uso de la exactitud, ser muy celoso en el despacho y estando siempre en su oficina.—N. LÓPEZ CARO.

Ha fallecido en Lugo el decano de los periodistas de aquella ciudad y culto escritor, D. Víctor Castro Soto. Había sido redactor del Diario de Lugo y director de El Eco de Galicia.—D. E. P.

Ayer se repartió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos Aires. Alcanza la fecha 26 de Abril último, Durante la primera quincena del corriente mes se ha obtenido un aumento en la recaudación total, comparativamente a lo recaudado en igual tiempo del año anterior, de 2.461.262 pesetas.

De este aumento corresponden: pesetas 1.110.940 a la renta de Aduanas, y 2.350.322 a los demás conceptos.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Madrid, don Antonio Madrazo; de Orgaz, D. Lope Hernández; de Almadén, D. Cirino Llera; de Alhaja, D. Leopoldo Iglesias; de Potes, D. Ramón González; de Molina de Aragón, D. Joaquín García Sancha, y de Muros, D. Antonio Hierro.

La Asociación de Maestros de las escuelas de Madrid, acordó pedir a las Cortes aumento de sueldo para el magisterio español.

Ha sido elegido para cónsul de la República Argentina en los puertos de Villagarcía y Carril don Fausto Otero dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de don Eduardo García Isla que venía desempeñando tal cargo desde el año 1893 en que lo había renunciado don Ricardo Caamaño.

Dice un periódico local que un artista de esta ciudad, se ocupa hace algún tiempo, en construir un automóvil, que será movido por el sistema de aire comprimido.

Deseamos que el éxito corone sus trabajos.

El domingo, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia de la Compañía la última misa con que la Congregación de la Anunciada vino honrando a su excelsa Madre.

Cooperaron en estos seis domingos últimos, dedicados a San Luis, el señor García Jiménez, dejando oír en el armonium delicadísimas partituras, así como el señor Uranga, Gurruchaga y Echevarrieta, que interpretaron muy bien durante la misa, bonitas partituras.

La Congregación se propone crear para el curso próximo, un Círculo.

A las diez de la noche de ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Congo, dos jóvenes a quienes detuvieron los agentes municipales.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.365 kilos de carne.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Debido a lo desapacible del día el Regimiento de Zaragoza, tuvo que suspender sus proyectadas operaciones militares.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rúa Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo don Manuel, Médico especialista en las enfermedades de la boca.

Esta mañana, a las once, fué curada en el Hospital la joven Carmen Viçqueira Astray.

Transitaba por la calle de San Roque cuando fué acometida de un síncope y al caer se produjo una herida en la cara.

Mañana se cantarán vísperas solemnes en la Catedral, por ser pasado la fiesta de la Ascensión.

Ayer, por falta de suficiente número de concejales, no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento.

La supletoria tendrá lugar mañana.

Durante un año ó más puede conseguirse mantener en buen estado frutas y hortalizas de cualquier clase envolviéndolas cuidadosamente en papel de algodón sin cola y cubriéndolas con yeso cernido y sacó en sitio fresco y dentro de toneles bien cerrados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Comp., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Dicen de Carballo que las fuertes y continuas lluvias que han reinado en estos pasados días hacen temer la pérdida de la fruta y una escasa cosecha de patata.

De la Coruña salió para Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, don Eduardo de Torres Taboada.

Para resolver un expediente de devolución de descuentos, promovido por doña Restituta Fernández, la Junta central de Derechos pasivos reclamó a la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia una rectificación de los descuentos sufridos, con destino al fondo de clases pasivas, por don Manuel Escariz Portela, maestro que fué de la escuela pública incompleta de Angeriz (Tordoya).

La agricultura en Mayo

Meteorología

Dice el refrán que: Cuando Marzo mayea Mayo marcea.

y efectivamente así ha sucedido este año, pues a los días despejados, claros y de buen temple, casi estivales de Marzo, han sucedido los destemplados, ventosos y aun fríos de fines de Abril y principios del presente, con sus continuadas lluvias que han arrojado en 20 días (desde el 20 de Abril al 10 de Mayo) 99 milímetros de agua ó sea en número redondo 100 metros cúbicos por hectárea, cantidad más que suficiente para dos copiosos riegos, resultando la tierra tan sobresaturada que se hace imposible ejercitar ninguna labor en ella.

Labranza

Todas las operaciones naturales están paralizadas y atrasadas por la antedicha causa, y si el tiempo abonanza en la presente quincena, habrá de imprimir el agricultor gran actividad a todas ellas, y muy principalmente a la siembra del maíz, operación importantísima que este año se retrasa más de un mes, pues como es sabido debió quedar hecha en la segunda quincena del mes pasado.

Otra operación que debe ejecutarse inmediatamente es la escarda de los trigos, labor de la cual no se puede prescindir, por que estando la tierra cargada de agua, tan luego como el calor deje sentir sus efectos, las malas hierbas se han de desarrollar de tal manera que ahogarán a los trigos, ó cuando menos impidiendo el libre acceso de luz y ventilación en la parte inferior de las cañas, quedarán estas tan débiles que se doblarán al menor soplo de viento.

También hay que cuidar de hacer la siembra de alfalfa y de otras forrajeras que no han podido confiarse todavía a la tierra, y que han de quedar en esta antes que empiezen a manifestarse los calores estivales.

La plantación de la remolacha forrajera debe de quedar hecha dentro de la presente quincena. Al practicarla cuiden los agricultores de colocarla suficientemente rala, ni tanto que se pierda terreno y alcancen las raíces un desarrollo excesivo, ni tan juntas las plantas que robándose los alimentos unas a otras no puedan adquirir su normal desarrollo. El espaciamiento más conveniente es, en la generalidad de los terrenos, en líneas distantes unas de otras 40 centímetros y en esta, por ser el que determina mayor producción dentro de la buena clase de alimento para el ganado.

Horticultura

En la huerta no solo hay que sembrar las judías, calabazas y melones, sino que es preciso también plantar los pimientos y replantar muchas parcelas de tomates en las que el exceso de agua. Esta planta es de las que más temen el encharcamiento, por lo cual debería plantarse sobre lomos, como lo hacen en Valencia y en otros puntos en que se cultiva mucho, pues así nunca quedan las plantas sumergidas en todo ni en parte, que es la causa principal de la podredumbre que las mata.

Esta es la época más oportuna para hacer semilleros de coliflores, brocolis, cardos, espinaca y rábanos, chirlas, etc., y para transplantar coles de todas especies, lechugas, romanas y coliflores tempranas.

En las plantaciones de cebolla conviene repartir el nitrato de sosa antes de que provengan nuevas lluvias y ahuecar la tierra mediante una buena cava para conservar la humedad y evitar la compresión que sobre aquellas ejerce, al secarse, impidiendo el que aumenten cuanto pueden de volumen y peso.

Arboricultura

Cuide el arbolista de quitar los brotes mal situados antes de que se conviertan en ramas que después de gastar inútilmente savia han de ser cortadas. Deje las ramas conservadas en su posición natural y deshaga las aglomeraciones que con las mismas ejecutoran los peones cuando cavaron la tierra ó la labranza con la yunta. Las ramas bien distribuidas dan mejor aspecto al árbol y contribuyen al mejor desarrollo de los frutos.

Animales dañinos

Los caracoles y babosas están muy ferecidos en la época actual y precisa destruirlos antes de que hagan daños de consideración. Para ello se espolvorea un poco de salvado en los sitios en que abundan, al cual acuden con avidez por gustarles mucho y en donde se les caza con suma facilidad a millares. Pero cuide muy mucho el agricultor de no destruir ni molestar a los sapos ó escuerzos por que le libran de pulgones y de otros insectos.

Zeas Nanre.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado un décimo de la lotería número 1.485, del próximo sorteo, que se perdió desde la Calderería hasta la Rúa Nueva, se sirva entregarlo en la Calderería 31, bajo donde se darán las señas y se gratificará.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», suursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyectivos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Pedro, San Celestino, Santa Ciríaca y Santa Pudenciana.

Santos del día de mañana.—San Bernardino de Sena, abg. contra flujos de sangre.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Vida parlamentaria

Los republicanos.—Acuerdos adoptados. Madrid 19 (12)

Los republicanos acordaron abstenerse en las votaciones de constitución de la Mesa del Congreso.

También acordaron votar para la cuarta secretaría al diputado señor Pi y Arsuaga.

Para las comisiones votarán, de acuerdo con los liberales, a los señores Junoy para la de actas y Picon para la de incompatibilidades.

Lo que se dice.—Tetuanistas y carlistas. Madrid 19 (12'30) Dicese que en los círculos políticos que el gobierno ofrecerá puestos en las comisiones del Congreso a los tetuanistas y a los carlistas.

Sesión del Congreso Comienza la sesión.—La mesa de edad.—Elección de Presidente.—Número de votos.—El Sr. Silveira.—Quiénes votaron. Madrid 19 (14)

La sesión del Congreso comenzó a las doce y media de la tarde. La concurrencia fué extraordinaria y la animación, en el salón de sesiones y en las pasillos inmensa.

Se elije a D. Raimundo Fernández Villaverde. Obtuvo 231 votos. Le votaron todas las minorías excepto la republicana.

Los vicepresidentes.—Número de votos obtenidos. Madrid 19 (14'30.)

Después de la elección de Presidente votaron las vicepresidencias cuyo resultado fué el siguiente: Primer vicepresidente, Sr. Marqués de Figueroa 191 votos.

Los secretarios.—Votos que obtuvieron. Madrid 19 (15)

Seguidamente se procedió a la elección de Secretarios cuyo resultado fué el siguiente: Sr. Vizconde de Eza 160 votos.

Toma de posesión.—Discurso del Presidente. Madrid 19 (16)

Una vez terminada la elección de mesa definitiva pasan los nombrados a ocupar sus puestos. El presidente Sr. Villaverde pronunció un discurso de gracias por la elección.

El Sr. Vázquez de Mella Noticias de Cataluña.—Itinerario.—Regreso a Galicia. Madrid 19 (16)

Telegrafían de Barcelona diciendo que el Sr. Vázquez de Mella desde Gerona marchará a Lérida. Visitará luego el santuario de Monserrat de donde irá a Manresa.

Ultima Hora Escuadra al Ferrol.—Cuando fondeará. Madrid 19 (16)

En el ministerio de Marina se recibió noticia de que el sábado próximo fondeará en Ferrol la escuadra alemana que manda el Príncipe Enrique de Prusia.

BOLSA DE MADRID Cotización Oficial. Table with columns DIA 18 and DIA 19. Items include 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable, ACCIONES (Banco de España, C. Arrend. Tabacos), CAMBIOS (Paris, vista, Londres, vista).

BOLSA DE PARIS Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 88'60. Mencheta Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algaba de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

ARRIENDO Se hace del segundo piso y bajos de la casa núm. 100 de la Rúa de San Pedro. En la misma darán razón.

Arriendo.—Se hace desde 1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería. En la núm. 30 de la Algaba de Arriba, darán razón.

VENTA Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 4. Antigua platería de Aller informarán.

HORNO Venta voluntaria del Horno, leñera y casa núm. 19, libres de pensión, de la calle del Pombal. La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Mayo, de once a doce de la mañana, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, de esta ciudad (Cardenal Payá, núm. 8), quien informará.

CAFE SUIZO Desde el día 21 se sirven helados. Grandes almacenes de muebles Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira RUA DEL VILLAR, 19 Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Vinicola del Rivero Hórreo, 38 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan a las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

SOMBRERERIA DE LONDRES 38, RUA DEL VILLAR, 38 Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombrerería de Londres recibe directamente géneros de BORSALINO. Desconfíese de las imitaciones. Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

TALLER DE BRONCISTA FEDERICO TURNÉ Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal. Esta casa no tiene inconveniente en demostrar que construye el mejor aparato (hasta hoy conocido) para el alumbrado de gas acetileno, garantizándolos por un número determinado de años, lo que no hace ninguna otra.

ALLER Cirujano Dentista Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, pral.

PEINADORA: muy inteligente, formal y a precios módicos, espera que las señoras y señoritas de la distinguida sociedad compostelana utilizarán sus servicios a domicilio. Aguarda órdenes, Rúa de San Pedro, 47.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales. 10—Cervantes—10.

Traspaso Se hace del acreditado establecimiento de papelería e imprenta Gaceta situado en el Cantón del Toral núm. 7, Santiago. La imprenta está bien surtida de titular, textos y viñetas modernas y en buen uso. Cuenta además con una Máquina Marinoni, una Victoria que imprime un pliego de papel de barba, una Minerva que imprime medio pliego, otra máquina a pedad excelente para tarjetas, sobres, etcétera, una prensa de hierro para carteles, guillotina Krause, corta regletas etc. etc. Colección completa de rayado de bronce alemán y otros viñetas del mismometal. El traspaso se hace en buenas condiciones. Dirijirse a la misma casa.

Espumosas Lopez Caro de Limón, Naranja y Zarparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. Nota. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra bebida. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bienen produciendo. Pídense siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

JOSÉ LÓPEZ RÚA VILLAGARCÍA Comisiones.—Consignaciones.—Representaciones.—Tránsitos.—Despacho de buques. Materiales de construcción Cemento Portland marca Águila Negra Cal hidráulica de Zumaya. Cal viva del Barco de Valdeorras. Carbones.—Sal.

INTERESANTE Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR. RICARDO CAAMANO VILLAGARCÍA

MESA DE VILLAR Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

La Amuebladora 30, Rúa del Villar, 30 Mobiliarios de todas clases Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.



Servicio de transportes. Est Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero. Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a domicilio, bajo tarifas relativamente económicas. De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEAS DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao. LINEA DE FILIPINAS El día de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Buenos Aires El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes dirijirse a los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo. Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GHRANULADA

Novedades en tejidos para Señora y Cabalerol COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN PAÑERIA UBALDO LÓPEZ 23, PREGUNTOIRO, 23 Dentro de breves dias se abrirá al público dicho establecimiento. En donde estuvo instalada la Drogueria de Vázquez.

SOMBRERERIA DE LONDRES 38, RUA DEL VILLAR, 38

Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombrerería de Londres recibe directamente géneros de BORSALINO. Desconfíese de las imitaciones. Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozor uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—En las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero.

**600.000**  
MARCOS  
ó aproximadamente

**Pesetas 1.000.000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos **11.306.390**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos &c.

La casa infrascripta, invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 40  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**1.º de Junio de 1903**  
**Valentin y C.ª**  
hamburgo  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

## Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

### Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Mayo el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 16 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirijirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuanta estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª tomando dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirijirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPECHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan Ga refa núm. 7

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella. Caramelos, almendras, Isumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

## Contrabexis Grau Inglaða

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tos, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y los ferina. Fórmula conocida á base de Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo á dosis convenientes y quimicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª.—Rambla Cataluña 38.—Barcelona.

## La mejor máquina de escribir "UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones.

Trajo á la vista por completo con tabulador para estados.

Ciclostyle: dá 2.000 copias.

Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda.

Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

## NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

87 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

## La Neuralgine

cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baturra la pone al alcance de todos, cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa de sus virtudes.

Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comproban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

## La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO